ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS - SED	Versión
	CONDICIONES CAPACITANTES E INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
14602	5 12 25	27 1 2026	26 6 2027	2

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
11 3 2025	9:50	marzo	JI ANGEL GUARDIAN SEDE NORTE

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
calle 164 # 12A-34	USAQUEN

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
BABILONIA	3019208115	coordinacionproyectos@apdecolombia.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

PRE JARDÍN		
40	20	24

JARDÍN		
40	11	20

CALIFICACIÓN: SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO O NA SEGÚN CORRESPONDA

9.1.2 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2	¿Cumple con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo?	SAT
3	¿Responde por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO ?	SAT
4	¿Permite la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
5	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.?	SAT

COMPROMISOS DE LAS CONDICIONES CAPACITANTES E INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN

1	¿Realizó todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral del anexo tecnico Espacio físico funcional?	AM

Escriba SI, NO o N/A, de acuerdo con lo encontrado en la Unidad Operativa:

A.	¿Cuenta con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, sistema de eliminación de aguas residuales, servicio de gas natural, servicio telefónico u otro medio de comunicación y sistema de recolección de residuos sólidos?	SI
B.	¿El Jardín Infantil cuenta con acceso independiente y exclusivo para el desarrollo de sus actividades.?	SI

C.	¿El Jardín Infantil presenta condiciones suficientes de iluminación y ventilación, natural o artificial?	SI
D.	¿Los cerramientos o muros que delimitan la planta física con las viviendas vecinas o exteriores impiden el acceso de extraños?	SI
E.	¿Todos los espacios del Jardín Infantil se encuentran con señalización y señalética adecuada y en buen estado?	SI

Ventanas y Vidrios:

F.	¿Las ventanas que limitan directamente con espacio público, impiden la intrusión de personas ajenas al Jardín Infantil?	SI
G.	¿Las ventanas cuentan con los vidrios en buen estado: completos, sin roturas, ni vencimientos y asegurados firmemente al marco que los soporta?	SI
H.	¿Las ventanas ubicadas en pisos superiores cuentan con elementos rígidos, firmes y no inflamables que impiden la caída de los niños y niñas?	SI
I.	¿Los vidrios y espejos cuentan con película de seguridad en la totalidad de su superficie para proteger a los niños y niñas de los efectos causados por su rompimiento?	SI
J.	¿Los vidrios templados y vidrios de seguridad que no requieren película de seguridad, presentan Ficha tecnica como soporte de reconocimiento de estas características?	N/A
K.	¿Las claraboyas y marquesinas están protegidas con elementos tipo malla anclados y asegurados que evitan la caída de partículas en caso de rompimiento?	SI
L.	¿Las puertas o divisiones de material transparente cuentan con marcas de color a la altura de las niñas y los niños para evitar accidentes?	N/A

Pisos, Muros y Techos Áreas pedagógicas, administrativas, recreativas y de circulación:

M.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes, que facilite limpieza y desinfección sin agrietamientos, hendiduras, desniveles y filos?	SI
N.	¿Los muros tienen los bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material Acolchado impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
Ñ.	¿Los muros son lisos de facil limpieza y desinfección y cuentan con acabados en pintura lavable tipo vinilo y en caso de uso de ladrillo a la vista, este presenta junta en el mismo filo que el ladrillo generando una superficie lisa de facil limpieza y desinfecciòn y se cuenta sellado como acabado?	SI
O.	¿El acabado de techos es en material liso de facil limpieza y desinfección en general se encuentran en buen estado y no presentan humedad?	SI
P.	¿Las uniones entre muros y techos son herméticas para evitar ingreso de plagas o suciedad?	SI
Q.	¿La unidad operativa no cuenta con Humedad en la totalidad de su estructura o alguna caracteristica en su composicion física y o química que ponga en riesgo la salud de niñas y niños?	SI

Rampas y escaleras:

R.	¿Los pisos cuentan con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
S.	¿Presenta puerta a media altura en el ascenso y descenso que evite el paso directo de las niñas y niños?	SI
T.	¿Los acabados en huella, contrahuella, barandas y pasamanos de las escaleras, no deben ser en madera o cuentan con recubrimiento tipo pintura o barniz que les otorgue la propiedad de retardante de fuego?	SI
U.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?	SI
V.	¿Presenta pasamanos en ambos costados, ubicados a una altura de 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior del pasamanos?.	SI
W.	¿Las barandas o antepechos en mampostería cuentan con una altura mínima de 1.20m medidos desde el nivel del piso acabado de la rampa o escalera?	SI
X.	¿Las barandas y pasamanos son en material resistente al fuego, impermeable, de fácil limpieza y desinfección?	SI
Y.	¿Las barandas y pasamanos presentan diseño continúo, que impida el paso de la cabeza de los niñas y niños, evitando caídas, el escalamiento o posibles accidentes en los mismos?	SI
Z.	¿Los escalones aislados, presentan color o textura diferente que los diferencie del piso general?	SI

Instalaciones eléctricas:

AA.	¿Las tomas eléctricas están a 1.50m medidos desde el piso acabado en todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños?	SI
AB.	¿Las tomas eléctricas en desuso, están anuladas con tapas ciegas debidamente atornilladas?	SI
AC.	¿Todas las lámparas y bombillos de los espacios de permanencia de las niñas y los niños cuentan con protección que evite accidentes en caso de rotura y están debidamente aseguradas. O son bombillos tipo leed de caracteristicas plasticas?	SI
AD.	¿No se cuenta con cableado externo o canaletas con alturas inferiores a 1.50m?	SI
AE.	¿Las tomas electricas en cocina y alacena cuentan con circuito GFCI (Ground Fault Circuit interrupter).	SI

Puertas:

AF.	¿Las puertas del área pedagógica y todas las áreas en las que tengan acceso las niñas y los niños cuentan con un sistema seguro y fijo (ranuras, topes o sistemas mecánicos) que minimicen los riesgos de encerramiento, lesión de manos por golpe, atrapamiento o aplastamiento en niñas y niños?	NO
AE.	¿Las aberturas entre las puertas y los pisos, son menores a un centímetro?	SI

Baños para niños y niñas:

AJ.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
AK.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material impermeable y de fácil limpieza y desinfección, a una altura de 1.20m, desde el piso?	SI
AL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI
AM.	¿Se encuentran en buen estado de funcionamiento los lavamanos, sanitarios, lavacolas, ducha tipo teléfono y la zona de cambio de pañal?	SI
AN.	¿Los baños son independientes de los servicios sanitarios para adultos?	SI

Baños para adultos

AO.	¿Los baños para adultos presentan pisos, muros, techos y baterías sanitarias, en buen estado?	SI

Cuarto de almacenamiento de residuos

AP.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AQ.	¿ Los muros y techos no cuentan con ladrillo a la vista, ni cielo rasos en madera?	SI
AR.	¿Cuenta con punto hidráulico, punto de desagüe y condiciones de ventilación?	SI

Depósito para los elementos de aseo:

AS.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AT.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto?	SI

Alacenas o Despensas:

AV.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
AW.	¿Los acabados de piso, se encuentran en buen estado, en material antideslizante y que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
AX.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
AY.	¿La puerta se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI

AZ.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI

Cocina:

BA.	¿El sifón y rejilla para la evacuación de residuos líquidos en el piso, se encuentran en buen estado de funcionamiento?	SI
BB.	¿Los muros y techos se encuentran en buen estado, con superficie de fácil limpieza y desinfección?	SI
BC.	¿Los pisos se encuentran en buen estado, con características antideslizantes (material o apliques), en su superficie o recubrimiento que tenga el mismo efecto, que facilite la limpieza y desinfección, sin agrietamientos ni hendiduras?	SI
BD.	¿La puerta de la cocina se encuentra en buen estado y no presenta corrosión?	SI
BE.	¿Cuenta con ventilación natural o artificial y las aberturas para la circulación de aire de la cocina están protegidas con mallas en material no corrosivo?	NO
BF.	¿Los aparatos de iluminación están protegidos para evitar contaminación?	SI
BG.	¿Cuenta con un lavamanos de accionamiento no manual de conformidad con lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, articulo 6, numeral 6, ítem 6,3?	SI

Comedor:

BH.	¿Los pisos, muros y techos se encuentran en buen estado?	SI
BI.	¿Los muros tienen bordes y esquinas redondeados o recubiertos con material de fácil limpieza y desinfección, en buen estado y a una altura de 1.20m, medidos desde el piso?	SI
BJ.	¿En caso de usar las áreas pedagógicas como comedor, cuenta con condiciones higiénico-sanitarias en el espacio y en los elementos utilizados en la distribución y consumo de los alimentos antes y después del momento de la alimentación?	N/A

Cuarto de primeros auxilios

BK.	¿Cuenta con muros y techos en buen estado permitiendo la fácil limpieza y desinfección?	SI
BL.	¿Los pisos se encuentran en buen estado en material antideslizante y se encuentran en buen estado, sin fracturas ni vencimientos y debidamente emboquillados?	SI
BM.	¿ El espacio de Cuarto de primeros auxilios cuenta con medias cañas en piso muro, Muro - Muro, Muro Techo?	SI
BN.	¿Está dotado de instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas adecuadas?	SI
BO.	¿Las tomas electricas se encuentran a una altura superior de 1.50 mts medidos desde el piso?	SI
BP.	¿Las tomas eléctricas que no se utilizan se encuentran anuladas con tapa ciega debidamente atornilladas?	SI

2 ¿Elaboraró e implementó un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos? **AM**

A.	¿Acorde a lo programado, se realizaron los mantenimientos proyectados según el cronograma?	SI
B.	¿Durante el mes evaluado, presentaron mantenimientos correctivos?	SI

3 ¿Contó con todas las adquisiciones de mobiliario y dotación en buen estado que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos? **SAT**

Mobiliario para salones de niñas y niños mayores de 2 años	SI
Lenceria para niñas y niños mayores de 2 años	SI
Elementos para la atención de Emergencia	SI

A.	¿Todo mobiliario del jardín infantil que supere el metro de altura se encuentra asegurado y fijo?	SI

4 ¿Construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan? **AM**

A. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático contiene en su estructura los siguientes aspectos? SI

Marque con una 'X' las especificaciones presentadas:

Información de la Sede (Datos de localización, datos de nivel directivo, descripción de la planta física y jornadas de la sede).	X
Conocimiento de Riesgos (Comité de Gestión, carga poblacional, registro de incidentes, escenario de riesgos, amenazas, vulnerabilidad y evaluación de riesgos).	X
Reducción de riesgos (Acciones preventivas, correctivas, formativas y plan de formación).	X
Cambio climático (Suelo, aire y agua).	X
Manejo de Emergencias (Plan de Contingencias, Plan de Evacuación, Plan de Primeros Auxilios, identificación de recursos, brigadas, simulacros y continuidad de la educación en emergencias).	X

DOTACION PARA ATENCION EMERGENCIA

B. ¿Los extintores se encuentran señalizados, con carga vigente e intalados se manera segura? SAT

Complete la información del cuadro:

Área o piso de ubicación de los extintores	Cantidad	Vigencia
Cocina	2	**ago 2026**
Comedor	1	**ago 2026**
Cuarto de residuos	1	**ago 2026**
Escalera 1 y 2	1	**ago 2026**
Oficina coordinación	1	**ago 2026**
Recepción	1	**ago 2026**
Número total de extintores:	7	Formato verificación:

C. ¿Cuenta con la dotación mínima de elementos para la atención de emergencia, en buen estado? SI

D. ¿Los botiquines cuentan con la dotación completa de elementos? SI

E. ¿Los botiquines se encuentran rotulados con una lista que debe estar actualizada en su contenido, con relación a nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición y fecha vencimiento? SI

F. ¿Presenta el registro de verificación del botiquín para valorar fechas de vencimiento y necesidades de inventario del mismo, incluyendo: fecha de revisión, número de revisión, nombre del elemento, cantidad, fecha de adquisición, fecha de vencimiento, elementos para dar de baja y reposición de elementos? SI

Fecha Verificación Botiquines: **31-ene-26**

G. ¿El Directorio de Emergencias (Incluye Entidades de Apoyo como: Bomberos, Estación de Policía del Cuadrante, hospital cercano, línea de emergencia de las empresas de servicios públicos, entre otras), está ubicado en un lugar visible, cerca de los aparatos telefónicos, actualizado y contiene la línea 123? SI

H. ¿Cuenta con señalización en buen estado y con plano de evacuación publicado en cada nivel o piso del Jardín Infantil y áreas de alta circulación? SI

I. ¿La Alarma funciona de manera independiente al fluido eléctrico y proporciona un sonido diferenciado para cada tipo de emergencia? SI

J. El porcentaje de cumplimiento total en plataforma SURE: AM %

K. ¿El Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuenta con la totalidad de la información del siguiente cuadro? AM

Complete la información del cuadro:

Aspecto verificado	**Fecha de realización de la actividad y evidencia presentada (Actas, registro fotográfico, etc.)**
Acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantíl, constituido por la persona responsable del Jardín, el director del Comité de Gestión de Riesgos, la persona lider del grupo de logística, la persona lider del grupo de Pedagogía en Gestión de Riesgo y Formación a la Comunidad y la persona lider del grupo de Respuesta a Emergencias (Brigadas).	**AM**

Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con las familias y el talento humano del Jardín Infantil.	Talento Humano: **16/02/26** Familias: **16/02/26**
Implementación de acciones correctivas, preventivas y plan de formación	
Acta de socialización de los planes de contingencia, de evacuación y de primeros auxilios con la comunidad del Jardín Infantil.	P. CONTINGENCIA: **AM** P. EVACUACIÓN: **24/02/26** P. AUXILIOS: **AM**
Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano:	**AM**
Conformación y capacitación de las brigadas.	**AM**
Actas firmadas por el capacitador o certificados de las capacitaciones de mínimo uno de los integrantes de la brigada de primeros auxilios en curso de primeros auxilios, de la brigada de contra incendio en manejo de extintores y de la brigada de evacuación en atención de emergencias y evacuación.	**Primeros Auxilios:** Nombre Lider: **ELIANA ROCIO PEREZ ABUANZA** Fecha certificado: **19/12/25** Entidad: **SENA** **Contra Incendios:** Nombre Lider: **AM** Fecha certificado: **AM** Entidad: **AM** **Contingencia y Evacuación:** Nombre Lider: **AM** Fecha certificado: **AM** Entidad: **AM**
Planeación de simulacros e informe de los simulacros realizados con la comunidad del Jardín Infantil.	**Fecha Simulacro:** **AM** **Tipo de Simulacro:** **AM** **Total participantes:** **AM** **Tiempo Evacuación:** **AM**

5. ¿Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y los protocolos actualizados, considerando los factores de riesgo ambientales y las características de la población, durante la prestación del servicio, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 de Jardines Cofinanciados y la Guía Técnica de Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?

A.	¿Presentó Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes acorde a la Guía Técnica Gestión de Riesgos de Accidentes en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SI
B.	¿El Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentra socializado con todo el talento humano del Jardín Infantil?	SI
	Fecha de socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes: **27/02/26**	
C.	Se identifica los factores de riesgo de accidentes que afectan la integridad fisica y psicológica de las niñas y los niños.	AM
D.	¿Da cumplimiento de los procedimientos contenidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes del jardín infantil estableciendo la frecuencia de los procedimientos y el personal responsable de implementarlos?	AM
E.	En caso de ser necesario, implementa medidas integrales para garantizar la recuperación física y psicológica de las niñas y niños afectados.	AM
F.	¿Se planifican, implementan y evaluan actividades pedagógicas para la instauración de prácticas de autocuidado con las niñas y los niños que les lleve a identificar factores y situaciones de riesgos de accidentes y a prevenir accidentes?	AM
	Fecha de Actividad: PROGRAMADAS A PARTIR DE LA FECHA: 21-02-2026	

G. ¿Se planifican, implementan y evaluan estrategias para la promoción de la importancia de la gestión de riesgos de accidentes para la protección de las niñas y los niños con las familias? AM

Fecha de Actividad: PROGRAMADAS A PARTIR DE LA FECHA: 27-02-2026

Complete la información de los cuadros con las socializaciones realizadas al talento humano y familias:

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio	Talento Humano: 29-sep-26 Familias: 29-sep-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas	Talento Humano: 27-feb-26 Familias: 27-feb-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano	Talento Humano: 13-oct-26 Familias: 13-oct-26
Medidas para reducir riesgos por intoxicación	Talento Humano: 9-jun-26 Familias: 9-jun-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura	Talento Humano: 27-feb-26 Familias: 27-feb-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura	Talento Humano: 27-feb-26 Familias: 27-feb-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes	Talento Humano: 23-nov-26 Familias: 23-nov-26

Medida para reducir riesgos	Fecha de socialización
Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes.	Talento Humano: 23-nov-26 Familias: 23-nov-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	Talento Humano: 11-may-26 Familias: 11-may-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración.	Talento Humano: 3-ago-26 Familias: 3-ago-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia.	Talento Humano: 9-jun-26 Familias: 9-jun-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión.	Talento Humano: 9-jun-26 Familias: 9-jun-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales.	Talento Humano: 13-jul-26 Familias: 13-jul-26
Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño.	Talento Humano: 19-oct-26 Familias: 19-oct-26

H. ¿Se verifica permanentemente el mantenimiento de las instalaciones del jardín infantil y de las condiciones de seguridad. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? AM

I. ¿Se verifica las condiciones de seguridad en las zonas externas al jardín infantil cuando vayan a ser utilizadas para sus actividades recreativas o pedagógicas con las niñas y los niños. Implementando y diligenciando los registros de control que se hayan establecido en el plan? NA

6. ¿Construyó e implementó estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque en atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo? **AM**

A. ¿Cuenta con un documento que contemple las estrategias para garantizar la seguridad de los niños y niñas, incluyendo información relacionada con: encabezado, objetivo, alcance, procedimiento, responsable y anexos? AM

B. ¿Socializa con todo el talento humano y familias las estrategias o protocolos para garantizar la seguridad de los niños y niñas y cuenta con las evidencias de su implementación? AM

Complete la información del cuadro:

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños.	Talento humano: programar Familias: programar
Protocolo para la permanencia en espacios recreativos.	Talento humano: programar Familias: programar
Protocolo para la prestación del servicio de transporte.	Talento humano: programar Familias: programar
Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños.	Talento humano: programar Familias: programar

Protocolo	Fecha de socialización
Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio.	Talento humano: programar Familias: programar
Protocolo para salidas pedagógicas y cuando aplique traslados para recibir alimentación.	Talento humano: programar Familias: programar
Protocolo en caso de extravío o fallecimiento.	Talento humano: programar Familias: programar
Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil.	Talento humano: programar Familias: programar

7. ¿Se garantiza la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de la póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad?.

A.	¿La atención y registro de los accidentes se hace de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Respuesta a Accidentes en las Instituciones o Establecimientos Oficiales y Privados de Atención Integral a la Primera Infancia PCD-PSS-026.?	SAT
B.	¿El Talento humano conoce y tiene disponible en el Jardín Infantil la Póliza de Seguros de Accidentes Personales y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte un niño o una niña al interior del Jardín Infantil?	SAT

Fecha de socialización de Póliza de Accidentes: **3/02/26**

8. ¿Registró los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS e hizó seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado de acuerdo a las directrices establecidas? **NA**

Fecha de activación: NA Código de registro en plataforma No. NA

Iniciales de la niña o niño accidentado: NA Remitido a: NA

Nivel que cursa: NA Póliza efectiva: SI NA NO **NA**

A.	¿Presenta diligenciado oportunamente el Formato de Registro de accidentes en instituciones o establecimientos oficiales o privados de atención integral a la primera infancia FOR-GL-004.?	NA
B.	¿Para los accidentes presentados, cuenta con la Certificación de servicios de la póliza de accidentes expedida por la aseguradora?	NA
C.	¿Presentó Formato Reporte de Siniestros. – FOR-GL-005?	NA

9. ¿Presentó el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos o el recibo de pago de la solicitud de la visita para la expedición del mismo? **AM**

Concepto Técnico de Bomberos con Certificado No.: **AM**

Fecha de emisión: **AM**

Fecha de vencimiento: **AM**

Gestión realizada frente a la solicitud de la visita para la expedición del concepto de bomberos:

Concepto Técnico de seguridad humana y Sistema de protección contra incendio con concepto favorable.
Presenta certificado vigente emitido por la unidad oficial de Bomberos por medio de la plaforma.

10. ¿Presentaron los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 sobre Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas, conforme a los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO? **DEF**

A.	Licencia de construcción (dotacional ó institucional)	**NA**	NA
B.	Radicación de la licencia. Boleta completa Rad:	NA	NA
C.	Evaluaciones técnicas (Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico).	NA	NA
D.	Reconocimiento de edificaciones.	DEF	DEF

Gestión realizada u observaciones:

En el momento de la visita el asociado refiere que estan adelantnado las gestiones para el sub item D. (Reconocimiento de edificaciones) pero se deja DEF al no presentar soportes de estar adelantado la gestion pertinente se subira el soporte en el transcurso del periodo del mes de febrero y en el presente segun maniefiesta la responsable del servicio.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)

AM

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REEMPLAZOS
RESPONSABLE DEL JARDÍN INFANTIL	1	1	1	1	1
PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	1	1	0	0	0
PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	1	1	0	0	0
PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN	1	1	0	0	0
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO AL JARDÍN INFANTIL (POR MÁS DE 300 NIÑAS Y NIÑOS)	0	0	0	0	0
PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	4	3	3	3	0
AUXILIARES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	2	1	1	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	1	1	0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	2	1	1	1	0
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	2	1	1	1	0
SABEDORES Y SABEDORAS	0	0	0	0	0

1.1 ¿Remplaza a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL?

SI [ ] NO [x] N.A. [ ]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SAT

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SAT

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SAT

SI [X] NO [ ]

SEGUIMIENTO AL INSTRUMENTO ANTERIOR

Se realizó seguimiento al acta anterior # 1 Se evidencio:

Se evidencia un avance con rerspecto a la visita anterior pero es necesario adelantar las acciones necesarias para cumplir con los compromisos de construccion, implementecacion y , asi mismo es necesario identificar que tipo de certificacion del inmueble se va a aplicar segun el item (10. ¿Presentaron los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 sobre Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas, conforme a los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO?), oara este perido aun no cuentan con ningun soprote de la gestion.

OBSERVACIONES DE QUIÉN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

NOS COMPROMETEMOS A REALIZAR LAS SUBSANACIONES DE CADA ITEM EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES.

OBSERVACIONES DE QUIÉN REALIZA LA VERIFICACIÓN

OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN – PERIODO MARZO

Durante la visita de supervisión correspondiente al periodo de marzo, se debio suspender por fallas en el computador donde se tenia la informacion a verificar se hace la suspencion de la visita con el compromiso de subir los documentos para su revision al Sher Point institucional el dia 13 de marzo del 2026, el dia de hoy se genero el recorrido de planta fisica donde se evidenció la necesidad de implementar de manera urgente las acciones mínimas requeridas en el instrumento de verificación de condiciones capacitantes e indispensables para la atención, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio.

En relación con el componente de infraestructura física, se identificaron incumplimientos en el criterio de espacio físico funcional, específicamente en el ítem de puertas. En el subítem AF, no se evidencian sistemas de seguridad (ranuras, topes o mecanismos) que minimicen riesgos de atrapamiento, golpes o lesiones en niñas y niños. Asimismo, en el área de cocina (ítem BE), se observó que no se cuenta con ventilación natural o artificial adecuada, ni con sistemas de circulación de aire protegidos, por lo cual se requiere la instalación de extractores que garanticen condiciones higiénico-sanitarias.

Frente al componente de gestión del riesgo, se identificó que el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático se encuentra en estado “A Mejorar (AM)”, debido a la falta de implementación durante la prestación del servicio. Adicionalmente, no se cuenta con acceso ni registro en la plataforma SURE, lo cual limita el seguimiento del cumplimiento.

Se evidencian falencias en los soportes documentales del plan, tales como:

Falta de acta de aprobación del plan por el comité de gestión del riesgo.
Ausencia de actas de socialización de planes de contingencia, evacuación y primeros auxilios.
Falta de evidencias de capacitación en manejo de extintores.
Inexistencia de certificados de formación de brigadas.
Ausencia de planeación e informes de simulacros.

Respecto al Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, se identificó que no se ha implementado de manera efectiva, presentando incumplimientos en varios subítems relacionados con:

Identificación de riesgos.
Definición de procedimientos y responsables.
Implementación de medidas de atención y recuperación.
Desarrollo de actividades pedagógicas de prevención.
Estrategias de trabajo con familias.
Seguimiento y control de condiciones de seguridad.

En cuanto a requisitos normativos, el concepto técnico de bomberos se encuentra en estado “A Mejorar (AM)”, evidenciándose únicamente avances en la gestión, sin contar aún con el documento vigente.

Por otra parte, el ítem relacionado con licencias de construcción y evaluaciones técnicas se califica en estado Deficiente (DEF), debido a que no se presentaron soportes que evidencien la gestión, a pesar de haber sido requerido en visitas anteriores.

En el componente de talento humano, se identificó que la unidad operativa presenta déficit de personal, específicamente en los cargos de:

Profesional de apoyo a la inclusión.
Profesional nutricionista y dietista.
Profesional de apoyo psicosocial.
CONCLUSIÓN TÉCNICA DE LA VERIFICACIÓN

Con base en los hallazgos evidenciados durante la visita de supervisión correspondiente al periodo de marzo, se concluye que la unidad operativa presenta un nivel de cumplimiento general en estado “A Mejorar (AM)”, debido a la existencia de múltiples incumplimientos en componentes críticos como infraestructura, gestión del riesgo, cumplimiento normativo y talento humano.

Se identifican situaciones que representan riesgo para la seguridad de las niñas y los niños, especialmente en lo relacionado con la ausencia de sistemas de seguridad en puertas y condiciones inadecuadas de ventilación en la cocina, lo cual requiere intervención prioritaria.

Asimismo, se evidencian debilidades significativas en la implementación de los planes de gestión del riesgo y de accidentes, así como en la consolidación de sus soportes documentales, lo que limita la capacidad de respuesta ante emergencias y la prevención de incidentes.

El incumplimiento en la presentación de documentación técnica obligatoria, como licencias de construcción y evaluaciones técnicas, configura un hallazgo crítico, teniendo en cuenta que este requerimiento ya había sido solicitado previamente sin que a la fecha se evidencie avance.

Adicionalmente, el déficit de talento humano afecta la prestación integral del servicio, en tanto no se garantiza la atención desde los enfoques requeridos (nutricional, psicosocial e inclusión).

En este sentido, se requiere que el asociado implemente de manera inmediata acciones correctivas, priorizando:

Adecuaciones locativas que garanticen la seguridad.
Implementación efectiva de los planes de gestión del riesgo.
Cumplimiento de requisitos normativos pendientes.
Vinculación del talento humano requerido.

Se recomienda realizar seguimiento estricto en la próxima visita de supervisión, verificando el cumplimiento de los requerimientos establecidos y la mitigación de los riesgos identificados, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la atención integral a la primera infancia.

En esta visita se verificó facturas, cuentas de cobro o cuentas de revisor fiscal:	SI:	NO: X

No aplica.

Esta visita generó requerimiento:	SI:	NO: X

No aplica.

Anexos: documentos y número de folios		
Planilla de asistencia talento humano.	FOLIOS:	1
Formato Novedades de Talento Humano/ Soportes de inasistencia.	FOLIOS:	1
Facturas.	FOLIOS:	0
Otros.	FOLIOS:	0

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: KAREN DAYAN GAONA MEJIA	NOMBRE: WILLIAM RIOS ALFONSO
N° DE IDENTIFICACIÓN: 1000180250	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1072424761
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISION CONVENIO SED-SDIS
	HORA DE FINALIZACIÓN: 7:30 PM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: JI Angel Guardian CONTRATO: 14602 FECHA: 11/03/2026

Responsable del jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Manipuladora (or) de alimentos	Profesional Nutricionista y dietista	Profesional de apoyo psicosocial	Profesional de Apoyo a la inclusión	Total
1	3	1	1	1	1	0	0	0	8

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Y. Francely Tapias	52302105	Responsable Servicio	Psicología	3007385373	
2	Angie Hernandez	1014243243	Atención a la primera infancia	Licenciada en pedagogía infantil	3008684499	Angie Hernández
3	Eliana Pérez	52726711	Profesional de atención en primera infancia	Licenciada en educación preescolar	3195052349	
4	Cindy Milena Beltrán	1033714000	Profesional de atención en primera infancia	Licenciatura edu. Artística	3053707473	
5	Katerine Sanchez	1030578363	Técnico laboral Primera infa	Técnico atención primera infa	3228780906	
6	Karen Garcia	1000180250	Aux Administrativa	Técnica en administración	3134948890	
7	Sonia Gonzalez	1097162444	Aux Servicios Generales	Técnico Bachiller	3229327093	Sonia Gonzalez
8	Haydee ortiz	39750532	Manipulación de alimentos	Bachiller academico	3203224124	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

Scanned with CamScanner